

Responsabilidad

kioskoymas#garcia@ugr.es

kioskoymas#garc

EDUARDO GARCÍA PEREGRÍN

Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada

Se hace completamente necesaria la educación sobre unos valores capaz de formar ciudadanos que se sientan a la vez responsables y libres

En estos días en que la pandemia por Covid-19 que padecemos sufre un fuerte y peligroso incremento, se están haciendo desde numerosos ambientes continuos llamamientos a la responsabilidad para tratar de frenar unos niveles de contagio que han desbordado todas las previsiones. Desde la OMS se ha dicho que las medidas como el toque de queda pueden ayudar a frenar los contagios, pero que lo más importante es el comportamiento de las personas. Sin embargo, la respuesta a esta llamada no está siendo unánime ni mucho menos por parte de los diferentes estratos de nuestra sociedad. Quizás uno de los múltiples motivos de esta diferencia sea el concepto que cada persona tiene de esta palabra y su relación con el concepto de libertad.

Etimológicamente, la palabra responsabilidad procede del verbo latino 'respondere', que a su vez puede considerarse compuesto por el prefijo 're' (que alude a repetición) y el verbo 'spondere' (que significa prometer, obligarse o comprometerse). La responsabilidad es una manifestación peculiar del ser humano, un valor y una cualidad que va ligada al ser de la persona por una correlación esencial. Por lo tanto, la responsabilidad es una característica positiva de las personas capaces de comprometerse y actuar de un modo correcto, aceptando los resultados de sus decisiones. La persona debe verse a sí misma como responsable de sus actos, pero teniendo en cuenta que el fundamento de la responsabilidad es nuestra conciencia de la existencia de los demás, del 'otro' que se nos hace presente y nos llama a responder. Como pensaba Levinas, la responsabilidad no comienza en mi subjetividad sino en la presencia del otro que me cuestiona y me exige un cierto cuidado.

Ahora bien, ¿ante quién somos responsables? Kant consideraba la responsabilidad como la virtud individual de concebir libremente los actos de nuestra conducta, mientras que para Jonas la responsabilidad es una virtud social, configurada bajo el famoso 'principio de responsabilidad': «Obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la Tierra». Para este último au-

tor, el imperativo categórico de Kant estaba dirigido al individuo y su criterio era instantáneo, mientras que el nuevo imperativo apela al efecto de nuestras acciones individuales sobre la continuidad de toda la humanidad. Esto significa que no solo somos responsables ante nosotros mismos (autorresponsabilidad), sino también ante la sociedad, ante la humanidad y ante toda la naturaleza. Aunque está claro que la responsabilidad tiene distintos grados, este aspecto adquiere hoy día una gran importancia, ya que, en el caso de la actual pandemia, solo se podrá atajar si todos estamos unidos en un propósito común, que exige no solo la responsabilidad individual sino, sobre todo, la social.

Por otra parte, la RAE define la responsabilidad como la «capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente». En esta definición aparece como un requisito de la responsabilidad la exigencia de libertad y aquí es donde pueden comenzar a presentarse los problemas. Creo que una de las principales causas de la falta de responsabilidad que estamos viviendo en nuestro ambiente es el concepto equivocado que muchas personas, especialmente los más jóvenes, tienen de la libertad. En muchas ocasiones, responder ante uno mismo es contrario a los propios gustos o comodidades, llegando a ver la responsabilidad como algo opuesto a la diversión. Para tratar de evitar responsabilidades ante los demás, es frecuente echar las culpas al otro, o bien decir que «soy libre y hago lo que me da la gana», considerando que en virtud de esa 'libertad' no tengo que rendir cuentas de mi comportamiento ante nadie. Obviamente, la libertad humana no es eso. Como hemos señalado, uno de los requisitos para una verdadera responsabilidad es la existencia de la libertad, pero bien entendida. La libertad no consiste únicamente en la capacidad de optar entre diversas alternativas sino, sobre todo, en la capacidad que tiene una persona en orden a su propia realización, la posibilidad humana de construir su propio destino.

La libertad genuina no es la ausencia de ligaduras, sino una forma de religación. La verdadera libertad trae consigo responsabilidad y, a su vez, la responsabilidad no es una coacción, no es una cárcel. La responsabilidad es libertad.

La responsabilidad y la libertad están fuertemente unidas y se enseñan (o se deben enseñar) desde la infancia. En una pedagogía humanista, la educación para la responsabilidad parte del descubrimiento del sentido de la vida y va unida a la formación para el uso de la libertad, así como a la formación de la voluntad y de la capacidad de comprometerse y esforzarse hacia una meta que le dé a la vida su sentido más pleno y humano. Todos los sentimientos morales como la compasión, el sentido de la dignidad humana, el respeto, etc. pueden ser las mejores bases para una verdadera educación en la responsabilidad y en la libertad. Esta educación es uno de los desafíos de nuestra sociedad actual. Hoy día, parece clara la necesidad de una ética 'sólida' como respuesta al diagnóstico que Bauman hace de nuestra sociedad como fruto de lo que llama 'modernidad líquida'. Por eso, en una sociedad en la que casi todo se considera como objetivamente indiferente, en la que domina la persuasión de que no hay verdades absolutas y en la que toda certeza es considerada como síntoma de inmadurez y dogmatismo, se hace completamente necesaria la educación sobre unos valores capaz de formar ciudadanos que se sientan a la vez plenamente responsables y libres. De lo contrario, puede generarse un miedo a la libertad y a la consecuente responsabilidad que conduzca al llamado 'síndrome del emperador': solo se tienen derechos y ninguna obligación. Como decía B. Shaw, «no busquemos solemnes definiciones de libertad. Sólo es eso: responsabilidad».

